



Informe de Auditoría

RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

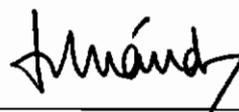
Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús



Ernst & Young, S.L.

27 de abril de 2009

2009 01/09/06692

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**RURAL HIPOTECARIO VI
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros <u>2008</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		456.553
I. Activos financieros a largo plazo	4	456.553
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		456.553
Participaciones Hipotecarias		388.382
Certificados de transmisión de Hipoteca		68.171
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		57.417
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	23.325
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.443
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		21.882
Participaciones Hipotecarias		18.554
Certificados de transmisión de Hipoteca		2.093
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.235
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	5.269
1. Comisiones		-
2. Otros		5.269
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	28.823
1. Tesorería		28.823
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		<u>513.970</u>

RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(88)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	8	(88)
B) PASIVO NO CORRIENTE		499.649
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	9	499.649
1. Obligaciones y otros valores negociables		488.624
Serie no subordinada		447.724
Series subordinadas		40.900
2. Deudas con entidades de crédito		11.025
Préstamo para gastos iniciales		195
Préstamo Subordinado		10.830
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		14.409
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	10	5.694
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-
2. Obligaciones y otros valores negociables		5.550
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		5.550
3. Deudas con entidades de crédito		144
Préstamo Subordinado		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		144
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	11	8.715
1. Comisiones		2.116
Comisión sociedad gestora		17
Comisión administrador		10
Comisión agente financiero / pagos		1
Comisión variable-resultados no realizados		-
Comisión variable-resultados realizados		2.079
Otras comisiones		9
2. Otros		6.599
TOTAL PASIVO		513.970



RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	29.594
Valores representativos de deuda	-
Participaciones Hipotecarias/Certificados de Transmisión de Hipoteca	28.347
Otros activos financieros	1.247
2. Intereses y cargas asimilados	(27.031)
Obligaciones y otros valores negociables	(26.370)
Deudas con entidades de crédito	(661)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>2.563</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	726
Otras	726
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(3.289)
Servicios exteriores	(20)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(3.269)
Comisión de sociedad gestora	(85)
Comisión administrador	(51)
Comisión variable	(2.862)
Comisión del agente financiero / pagos	(2)
Comisión depositario	(5)
Otros gastos	(264)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros 2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	(352)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(352)
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	264
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(88)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	(88)



RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3.262
Intereses cobrados de préstamos titulizados	28.289	
Intereses pagados por bonos de titulización	(26.519)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	896	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(652)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	1.248	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(3.007)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(88)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(52)	
Margen financiero	(2.869)	
Otras comisiones	-	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(22)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(22)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		233
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		
Ingresos por emisión de bonos de titulización		
Gastos por emisión de bonos de titulización		
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		
Pagos por adquisición de préstamos titulizados		
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(4.582)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	61.447	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(66.029)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(401)
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito		
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(260)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	167	
Administraciones públicas – Pasivo	(3)	
Otros deudores y acreedores	(305)	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(4.983)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.750)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		33.353
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		28.603
Bancos	28.603	
Inversiones financieras temporales	-	

RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

RURAL HIPOTECARIO VI, Fondo de Titulización de Activos se constituyó mediante escritura pública el 7 de julio de 2004, agrupando 11.603 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, por importe de 950.004 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 950.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 12 de julio de 2004.

Con fecha 6 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos Hipotecarios que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora; cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir; y en el supuesto de que hubieren transcurrido dieciocho (18) meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, aunque se encontraran sus debitos vencidos pendientes de cobro. En todo caso, la liquidación definitiva del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de octubre de 2036).



c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicial con cargo al Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a diez millones ochocientos treinta mil (10.830.000,00) euros.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

i) Diez millones ochocientos treinta mil (10.830.000,00) euros.

ii) La cantidad mayor entre:

a) El 2,28% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.

b) El 0,57% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante, lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.



- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, incluida.

Los Fondos Disponibles se aplicarán al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos y del Contrato de Depósito de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación.
Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar en el caso de:
 - (a) que en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por cien (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C; o
 - (b) que sea la última Fecha de Pago o la fecha de liquidación del Fondo.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación.
Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar en el caso de:
 - (a) que en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C.
 - (b) que sea la última Fecha de Pago o la fecha de liquidación del Fondo.

6º. Retención para el Fondo de Amortización Primero por un importe igual a la diferencia positiva entre:

- (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente; y
- (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

El importe que fuere efectivamente aplicado en este orden en la Fecha de Pago correspondiente, se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán a la amortización de cada una de las Series de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.

8º. Retención para el Fondo de Amortización Segundo por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. El Saldo de Principal Pendiente de la Serie B a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.
2. La diferencia positiva entre:
 - (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Serie A y de la Serie B a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente; y
 - (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

El importe que fuere efectivamente aplicado en este orden en la Fecha de Pago correspondiente, se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán a la amortización de cada una de las Series de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

9º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca su postergación del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el citado lugar.

10º. Retención para el Fondo de Amortización Tercero por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. El Saldo de Principal Pendiente de la Serie C a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.
2. La diferencia positiva entre:
 - (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente; y
 - (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente.



El importe que fuere efectivamente aplicado en este orden en la Fecha de Pago correspondiente, se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán a la amortización de cada una de las Series de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie.

- 11°. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
Esta aplicación no tendrá lugar en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo.
- 12°. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
- 13°. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 14°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 15°. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.
- 16°. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 17°. Pago a los Administradores de la comisión establecida por el Contrato de Administración.
En el caso de que tuviera lugar la sustitución en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios de cualquiera de los Administradores, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar, salvo en el supuesto de que el nuevo administrador fuese BANCO COOPERATIVO, en cuyo caso el pago de la comisión de administración se mantendrá en el mismo orden 17º.
- 18°. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los derechos de crédito que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del derecho de crédito, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a las entidades cedentes se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.



Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos iniciales y el Préstamo Subordinado están registrados por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización, del préstamo para gastos iniciales y préstamo subordinado se exponen en la Nota 9 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe " Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 11.603 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 950.004 miles de euros.

El movimiento de los Derechos de Crédito es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	516.557	(39.357)	(20.647)	456.553
	<u>516.557</u>	<u>(339.357)</u>	<u>(20.647)</u>	<u>456.553</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.443
Derechos de Crédito	<u>21.882</u>
	<u>23.325</u>



5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre e 2008 se encuentra registrado un importe de 20.647 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 28.347 miles de euros, de los que 1.235 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 724 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 719 miles de euros, de los cuales 285 miles corresponden a principal y 434 a intereses.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 5.269 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	28.603
Intereses devengados no vencidos	<u>220</u>
	<u><u>28.823</u></u>

La Sociedad Gestora abrió en Banco Cooperativo Español S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés nominal anual garantizado, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, es igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, en un margen del 0,06%.

Durante 2008 se han devengado intereses por 1.247 miles de euros procedente de la cuenta de tesorería de las cuales 220 miles están pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	352
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(264)</u>
Saldo final	<u>88</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 950.000 miles de euros, integrados por 9.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	909.100	28.500	12.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	9.091	285	124
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,95%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil		
Calificaciones Iniciales: Moody's / Fitch Actuales: Moody's / Fitch	Aaa/AAA Aaa/AAA	A2/A A2/A+	Baa3/BBB Baa3/BBB+



El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			TOTAL
	A	B	C	
Saldo inicial	513.753	28.500	12.400	554.653
Amortización	(66.029)	-	-	(66.029)
Saldo final	447.724	28.500	12.400	488.624

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
 - a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,61% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
 - c) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
 - i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y
 - ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan en el 6,00% o en el 2,61%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 26.370 miles de euros, de los que 5.550 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito. Préstamo para gastos iniciales.

En la fecha de desembolso, 12 de julio de 2004, el Fondo recibió un préstamo para gastos iniciales de Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea S.C.C, por un importe total de 1.300 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.



El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	455
Adiciones	-
Amortización	<u>(260)</u>
Saldo final	<u>195</u>

9.3. Deudas con entidades de crédito. Préstamo subordinado.

En la fecha de desembolso, 12 de julio de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado de Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea S.C.C, por un importe total de 10.830 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la constitución del Fondo de Reserva.

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	10.830
Adiciones	-
Amortización	<u>-</u>
Saldo final	<u>10.830</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 661 miles de euros, de los que 144 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	5.550
Intereses devengados no vencidos	5.550
Deudas con Entidades de Crédito	144
Intereses devengados no vencidos	144
	<u>5.694</u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	17
Administrador	10
Agente financiero	1
Variable- no realizada	-
Variable- realizada	2.079
Otras comisiones	9
Otros	<u>6.599</u>
	<u>8.715</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Notario)



Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea S.C.C por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,025% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de 600 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea S.C.C.) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

El Fondo tiene suscrito un Contrato de permuta financiera de intereses con Banco Cooperativo Español S.A. que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de base de tipo de interés del Fondo.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de los Préstamos Hipotecarios que, a la fecha de liquidación en curso, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, b) deducidos en los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Nocial de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español, S.A. en cada periodo de liquidación será para cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación.

El nocial del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encuentren al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho meses (18) meses de retraso.



Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 5.259 y 6.599 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones"(Notas 6 y 11).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.



a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	352
Gastos de constitución	352
INMOVILIZADO	
Inmovilizado financiero	516.557
Participaciones Hipotecarias/Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>516.557</u>
	516.909
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	23.627
Participaciones Hipotecarias/Certificados de Transmisión de Hipoteca	22.080
Deudores Amortización e Intereses vencidos	656
Principales cobrados pendientes de liquidación	503
Intereses cobrados pendientes de liquidación	388
Tesorería	33.353
Ajustes por periodificaciones	<u>6.849</u>
	63.830
TOTAL ACTIVO	<u><u>580.739</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	554.653
Entidades de crédito.	
Préstamo para gastos iniciales	455
Préstamo subordinado	<u>10.830</u>
	565.938
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Administraciones públicas	3
Otros acreedores	2.385
Ajustes por periodificaciones	<u>12.413</u>
	14.801
TOTAL PASIVO	<u><u>580.739</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de Participaciones Hipotecarias/Certificados de Transmisión de Hipoteca	27.687
Intereses de entidades de crédito	1.218
Intereses de la permutas financiera	1.139
	<u>30.044</u>
Gastos financieros	
Intereses de emisión de bonos	(25.717)
Intereses de entidades de crédito	(589)
	<u>(26.306)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>3.738</u>
Otros gastos de explotación	(3.474)
Servicios exteriores	(21)
Remuneración intermediación financiera	(3.292)
Comisión administradores	(58)
Comisión Sociedad Gestora	(90)
Otros	(13)
Dotación amortizaciones	(264)
Amortización gastos de establecimiento	(264)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>



b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores, sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2007

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
INMOVILIZADO				ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución	352	516.557 (352)	516.557	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizado financiero				1. Valores representativos de deuda
Participaciones Hipotecarias/Certificados de Trasmisión de Hipoteca	516.557	(516.557)	-	2. Participaciones Hipotecarias
				Participaciones Hipotecarias/Certificados de Trasmisión de Hipoteca
				3. Derivados
				4. Otros activos financieros
				Otros
				II. Activos por impuesto diferido
				III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE				ACTIVO CORRIENTE
Deudores				IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Participaciones Hipotecarias/Certificados de Trasmisión de Hipoteca	22.080	(22.080)	-	V. Activos financieros a corto plazo
Deudores Amortización e Intereses vencidos	656	892	1.548	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
Principales cobrados pdtes de liquidación	503	(503)	-	2. Valores representativos de deuda
Intereses cobrados pendientes de liquidación	389	(389)	-	3. Derechos de crédito
		22.080	22.080	Participaciones Hipotecarias/Certificados de Trasmisión de Hipoteca
		1.249	1.249	Activos Dudosos
				Corrección de valor por deterioro de activos
				Intereses y gastos devengados no vencidos
Tesorería	33.353	(33.353)	-	4. Derivados
Ajustes por periodificaciones	6.849	(6.849)	-	5. Otros activos financieros
		5.378	5.378	VI. Ajustes por periodificaciones
		33.575	33.575	1. Comisiones
				2. Otros
				VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
				1. Tesorería
				2. Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	580.739	(352)	580.387	TOTAL ACTIVO
				PASIVO
				A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE
				I. Activos financieros disponibles para la venta
				II. Coberturas de flujos de efectivo
				III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
		(352)	(352)	IV. Gastos de constitución en transición
				B) PASIVO NO CORRIENTE
				V. Provisiones a largo plazo
				VI. Pasivos financieros a largo plazo
				1. Obligaciones y otros valores negociables
				2. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Préstamo Subordinado
				3. Derivados
				4. Otros pasivos financieros
				VII. Pasivos por impuesto diferido
				C) PASIVO CORRIENTE
				VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
				IX. Provisiones a corto plazo
				X. Pasivos financieros a corto plazo
				1. Acreedores y otras cuentas a pagar
				2. Obligaciones y otros valores negociables
				Series subordinadas
				Int. y gtos. Deveng. no vencidos
				3. Deudas con entidades de crédito
				Préstamo Gastos Iniciales
				Int. y gtos. Deveng. no vencidos
				4. Derivados
				Derivados de Cobertura
				5. Otros pasivos financieros
				XI. Ajustes por periodificaciones
				1. Comisiones
				2. Otros
				TOTAL PASIVO
				TOTAL PASIVO
TOTAL PASIVO	580.739	(352)	580.387	



RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008. RURAL HIPOTECARIO VI Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de julio de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 11.603 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 950.004.182,06 euros, emitidas por Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 12 de julio de 2004 se puso en circulación la emisión de los 9.500 Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 950.000.000,00 euros integrados por 9.091 Bonos de la Serie A, 285 Bonos de la Serie B y 124 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 6 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, los gastos de constitución del Fondo y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente, el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la Liquidación definitiva del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de octubre de 2036).

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el

Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:



• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Préstamo Subordinado	Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C. y Caja Rural Intermediterránea S.C.C.
• Préstamo para Gastos Iniciales	Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C. y Caja Rural Intermediterránea S.C.C.
• Intermediación Financiera	Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C. y Caja Rural Intermediterránea S.C.C.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios	Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C. y Caja Rural Intermediterránea S.C.C. Banco Cooperativo Español, S.A.
• Depósito de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Banco Cooperativo, DZ Bank, JPMorgan, Société Générale, Banca IMI, Caja Madrid, EBN Banco, Bancaja, Calyon, Fortis Bank, S.C.H., Banco Pastor, Dexia, Natexis Banques Populaires
• Permuta de Intereses	Banco Cooperativo Español, S.A
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Las 10.420 Participaciones Hipotecarias y los 1.183 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 11.603 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 950.004.182,06 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 949.927.425,70 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 76.756,36 euros. Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representadas en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1) Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004.07.07	11.603			950.004.182,06	100,00
2004	11.070	15.717.517,40	49.424.218,39	884.862.446,27	93,14
2005	9.841	30.774.704,67	104.966.673,71	749.121.067,89	78,85
2006	8.692	27.453.887,39	95.227.442,13	626.439.738,37	65,94
2007	7.899	23.002.375,94	64.799.654,43	538.637.708,00	56,70
2008	7.381	20.808.414,88	40.628.803,50	477.200.489,62	50,23
Importes en euros					

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) Incluye las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por los emisores.

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	345	64.183,83	74.590,03	138.773,86	23.478.191,69	23.616.965,55	44.588.727,05	52,97%
De 1 a 2 meses	75	33.174,58	47.628,92	80.803,50	5.786.289,19	5.867.092,69	10.468.502,71	56,05%
De 2 a 3 meses	41	26.346,12	40.245,79	66.591,91	3.086.553,72	3.153.145,63	6.540.525,10	48,21%
De 3 a 6 meses	16	19.357,20	28.409,82	47.767,02	1.205.918,55	1.253.685,57	2.197.339,81	57,05%
De 6 a 12 meses	12	27.024,10	46.281,69	73.305,79	1.176.821,26	1.250.127,05	1.980.623,28	63,12%
Más de 12 meses	21	114.857,60	196.231,74	311.089,34	1.550.260,75	1.861.350,09	2.740.278,63	69,06%
Totales	510	284.943,43	433.387,99	718.331,42	36.284.035,16	37.002.366,58	68.515.996,58	54,34%
Importes en euros								



3) Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/Índice Referencia
Euribor 1 año	5.944	80,52	404.419.339,81	84,75	5,90%	0,84
Euribor 6 meses	1	0,01	13.250,96	0,00	5,11%	0,75
Euribor 3 meses	6	0,08	475.606,59	0,10	6,03%	1,03
Índice CECA	3	0,04	156.543,65	0,03	6,56%	0,33
Mercado Hipotecario Bancos	3	0,04	85.886,20	0,02	5,66%	0,14
Mercado Hipotecario Cajas	766	10,38	42.158.957,37	8,83	6,04%	0,14
Mercado Hipotecario Conjunto Entidades	457	6,19	23.847.791,39	5,00	5,95%	0,16
Mercado Hipotecario Mibor 1 año	202	2,74	6.043.113,85	1,27	6,12%	1,07
Total	7.382	100,0	477.200.489,62	100,0	5,92%	0,75
				Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	16	0,14	1.890.473,54	0,20
2,50-2,99	-	-	-	-	1	0,01	84.941,48	0,02	2.667	22,99	272.659.927,83	28,70
3,00-3,49	1	0,01	53.598,46	0,01	2	0,03	183.729,87	0,03	3.759	32,40	310.830.400,23	32,72
3,50-3,99	1	0,01	60.715,63	0,01	-	-	-	-	2.903	25,02	214.249.887,76	22,55
4,00-4,49	7	0,09	445.400,25	0,09	31	0,39	2.873.832,54	0,53	1.212	10,45	88.853.876,64	9,35
4,50-4,99	118	1,60	8.593.713,83	1,80	1.360	17,22	106.529.214,26	19,78	757	6,52	47.176.224,16	4,97
5,00-5,49	1.114	15,09	78.981.043,85	16,55	3.753	47,51	266.303.362,39	49,44	181	1,58	9.578.733,56	1,01
5,50-5,99	2.679	38,29	183.797.200,92	38,52	2.312	29,27	140.641.782,36	26,11	83	0,72	3.632.292,73	0,38
6,00-6,49	2.549	34,53	157.296.072,13	32,96	390	4,94	19.823.023,05	3,68	23	0,20	1.027.517,13	0,11
6,50-6,99	807	10,93	43.680.416,01	9,15	47	0,60	1.991.906,68	0,37	2	0,02	104.848,48	0,01
7,00-7,49	95	1,29	3.671.995,37	0,81	2	0,03	153.211,52	0,03	-	-	-	-
7,49-7,99	10	0,14	369.374,38	0,08	1	0,01	52.703,85	0,01	-	-	-	-
8,00-8,49	1	0,01	50.958,59	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	7.382	100,0	477.200.489,62	100,0	7.899	100,0	538.637.708,00	100,0	11.603	100,0	950.004.182,06	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo				3,00%					2,83%	2,01%		
Máximo				6,32%					7,67%	6,50%		
Medio ponderado por principal pendiente				5,92%					5,29%	3,35%		
Importes en euros												

Principal pendiente/Valor de tasación.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de vencer de cada Préstamo Hipotecarios participado y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal	%
00,01-10,00	231	3,13	2.536.702,99	0,53	154	1,95	1.710.455,77	0,32	16	0,14	288.844,23	0,03
10,01-20,00	443	6,00	12.002.572,40	2,52	409	5,18	11.530.483,69	2,14	153	1,32	5.280.922,70	0,56
20,01-30,00	890	9,35	28.792.494,45	6,03	625	7,91	26.219.953,92	4,87	448	3,66	21.971.481,76	2,31
30,01-40,00	927	12,56	49.152.568,73	10,30	925	11,71	51.522.767,79	9,57	732	6,31	44.988.717,32	4,74
40,01-50,00	1.103	14,94	69.049.406,11	14,47	1.128	14,28	72.360.224,75	13,43	1.222	10,53	87.176.463,38	9,18
50,01-60,00	1.354	18,34	94.482.707,70	19,80	1.380	17,47	97.768.381,49	18,15	1.561	13,45	123.062.885,63	12,95
60,01-70,00	1.850	25,06	143.070.258,07	29,98	1.990	25,19	151.949.104,95	28,21	2.137	18,42	175.638.868,56	18,49
70,01-80,00	598	8,07	56.845.608,02	11,91	1.025	12,98	95.643.236,31	17,76	4.321	37,24	379.193.610,08	39,91
80,01-90,00	184	2,49	20.906.108,21	4,38	230	2,91	25.737.100,16	4,78	641	5,52	68.002.098,35	7,16
90,01-100,00	4	0,05	362.082,94	0,08	33	0,42	4.195.999,17	0,78	372	3,21	44.402.270,07	4,67
Total	7.382	100,00	477.200.489,62	100,00	7.899	100,0	538.637.708,00	100,0	11.603	100,0	950.004.182,06	100,0
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:												
Mínimo			0,23%				0,14%				5,02%	
Máximo			91,57%				93,01%				99,07%	
Medio ponderado por principal pendiente			55,25%				57,25%				66,48%	
Importes en euros												

Localización geográfica.

La distribución geográfica según la región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	2.290	31,02	128.331.173,82	26,89	2.483	31,43	146.927.402,28	27,28	4.082	35,01	287.652.754,33	30,28
Aragón	409	5,54	32.893.267,46	6,89	425	5,38	36.446.339,54	6,77	544	4,69	57.407.812,09	6,04
Asturias	1	0,01	46.638,37	0,01	1	0,01	52.919,04	0,01	2	0,02	198.291,76	0,02
Baleares	147	1,99	15.407.451,39	3,23	158	2,00	17.331.892,42	3,22	263	2,27	33.303.733,63	3,51
Canarias	332	4,50	25.374.316,78	5,32	355	4,49	28.112.597,73	5,22	499	4,30	45.358.127,02	4,77
Cantabria	2	0,03	170.008,23	0,04	2	0,03	177.247,11	0,03	2	0,02	204.279,56	0,02
Castilla y León	265	3,58	15.966.019,83	3,35	282	3,57	18.113.908,85	3,36	355	3,06	29.038.321,85	3,06
Castilla-La Mancha	569	7,71	21.349.705,94	4,47	619	7,84	24.929.309,21	4,63	807	6,96	41.297.510,80	4,35
Cataluña	183	2,48	15.750.998,42	3,30	196	2,48	17.607.581,64	3,27	372	3,21	40.255.444,77	4,24
Ceuta	1	0,01	134.376,90	0,03	1	0,01	137.768,64	0,03	1	0,01	151.625,34	0,02
Extremadura	2	0,03	116.528,84	0,02	2	0,03	130.783,74	0,02	4	0,03	391.514,33	0,04
Galicia	7	0,09	379.205,08	0,08	7	0,09	422.148,20	0,08	7	0,06	537.631,74	0,06
Madrid	102	1,38	10.539.793,73	2,21	113	1,43	11.735.354,73	2,18	163	1,40	20.308.900,12	2,14
Melilla	35	0,47	1.978.517,74	0,41	37	0,47	2.231.880,38	0,41	50	0,43	3.735.748,03	0,39
Murcia	333	4,51	21.514.912,50	4,51	358	4,53	23.922.824,77	4,44	577	4,97	45.898.544,68	4,83
Navarra	657	8,90	50.645.863,94	10,61	689	8,72	56.451.689,83	10,48	887	7,64	88.561.785,93	9,32
La Rioja	284	3,85	22.820.700,31	4,78	297	3,76	25.485.291,65	4,73	350	3,02	36.059.632,14	3,80
Comunidad Valenciana	1.340	18,15	73.692.032,18	15,44	1.424	18,02	83.596.628,67	15,52	2.098	18,08	153.309.153,11	16,14
País Vasco	423	5,73	40.088.978,14	8,40	450	5,71	42.141,97	8,32	560	4,83	66.333.370,85	6,98
Total	7.382	100,0	477.200.489,62	100,0	7.899	100,0	538.637.708,00	100,0	11.603	100,0	950.004.182,06	100,0



4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2004.07.07	950.004,18	100,00					
2004	884.662,45	93,14	43.561,28			0,62	9,36
2005	749.121,07	78,85	93.329,08	0,95	10,79	0,91	10,34
2006	626.439,74	65,94	82.800,65	1,00	11,34	0,94	10,75
2007	538.637,71	56,70	56.463,52	0,80	9,24	0,90	10,32
2008	477.200,49	50,23	37.505,31	0,61	7,12	0,84	9,62

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por los emisores)

2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 950.000.000,00 euros, integrados por 9.091 Bonos de la Serie A, 285 Bonos de la Serie B y 124 bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con las siguientes calificaciones otorgada por Moody's Investors Service España, S.A., y Fitch Ratings España, S.A., según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	Aa2	A	A+
Serie C	Baa3	Baa3	BBB	BBB+

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A
Código ISIN : ES0374306001
Número : 9.091 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				92.139.923,78	0,00	50.750,84	461.375.886,44	56,75%	49.249,16	447.724.113,56	49,25%
19.01.2009	5,346%	887,726214	563,935485								
17.10.2008	5,141%	866,631714	548,276005	6.078.530,91	0,00	1.643,37	14.938.878,67	1,64%	49.249,16	447.724.113,56	49,25%
17.07.2008	4,944%	657,990974	539,552599	5.981.795,94	0,00	1.757,98	15.981.798,16	1,76%	50.892,53	482.863.990,23	50,89%
17.04.2008	4,721%	849,274207	532,404650	5.902.551,82	0,00	1.756,55	15.868.798,05	1,76%	52.650,51	478.645.786,41	52,65%
17.01.2008	4,639%	896,849321	573,058443	6.353.239,16	0,00	2.105,19	19.138.282,28	2,11%	54.407,08	494.814.582,48	54,41%
17.10.2007	4,394%	856,262845	539,775533	5.984.287,52	0,00	2.108,85	19.171.555,35	2,11%	56.512,25	513.752.864,75	56,51%
17.07.2007	4,150%	842,844537	527,132520	5.044.098,68	0,00	2.656,93	24.172.332,63	2,66%	50.621,10	532.824.420,10	58,62%
17.04.2007	3,926%	827,864591	514,885385	5.708.098,82	0,00	2.691,91	24.472.153,61	2,69%	61.280,03	557.096.752,73	61,28%
17.01.2007	3,675%	831,086748	517,491134	5.737.209,64	0,00	3.151,46	28.649.922,86	3,15%	63.971,94	581.568.906,54	63,97%
17.10.2006	3,270%	567,019900	498,966915	5.336.597,91	0,00	3.122,30	28.394.829,30	3,12%	67.123,40	810.218.629,40	67,12%
17.07.2006	2,642%	544,062001	462,452701	4.948.067,65	0,00	3.726,02	33.873.247,62	3,73%	70.245,70	838.603.859,70	70,25%
16.04.2006	2,687%	527,532455	448,402587	4.795.797,55	0,00	3.696,37	33.603.599,67	3,70%	73.971,72	872.478.908,52	73,97%
17.01.2006	2,365%	492,351810	418,498038	4.475.970,30	0,00	3.794,68	34.497.254,06	3,79%	77.668,09	708.080.606,10	77,67%
17.10.2005	2,269%	492,877781	418,776114	4.478.933,71	0,00	3.315,63	30.142.392,33	3,32%	81.462,75	740.577.860,25	81,46%
16.07.2005	2,317%	519,770361	441,804807	4.725.232,35	0,00	3.967,17	36.065.642,47	3,87%	84.778,38	770.720.252,58	84,78%
16.04.2005	2,324%	543,877898	462,126213	4.942.575,77	0,00	3.802,37	34.567.345,67	3,80%	88.745,55	808.785.795,05	88,75%
17.01.2005	2,327%	567,534230	482,404096	5.159.453,66	0,00	3.936,41	35.785.903,31	3,94%	92.547,82	841.353.140,72	92,55%
16.10.2004	2,299%	625,838689	531,963056	5.689.501,34	0,00	3.515,67	31.960.955,97	3,52%	96.484,33	877.139.044,03	96,48%
12.07.2004									100,000,00	909.100.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
Código ISIN : ES0374306019
Número : 285 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.520.778,48	0,00	0,00	0,00	0,00%	190.000,00	28.500.000,00	100,00%
10.01.2009	5,569%	1.453,888867	1.182,170667								
17.10.2008	5,361%	1.370,033333	1.123,427333	390.459,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.07.2008	5,154%	1.305,344444	1.070,362444	372.023,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.04.2008	4,941%	1.248,875000	1.024,159500	355.957,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2008	5,059%	1.292,855556	1.060,141556	368.463,83	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2007	4,614%	1.179,133333	986,089333	336.053,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	20.500.000,00	100,00%
17.07.2007	4,370%	1.104,636688	905,803688	314.822,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.04.2007	4,148%	1.038,500000	849,930000	295.402,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2007	3,899%	995,411111	817,057111	283.977,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2006	3,490%	891,888889	758,105556	254.186,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.07.2006	3,162%	790,500000	671,925000	225.292,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
16.04.2006	2,907%	734,825000	624,601250	209.425,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2006	2,585%	660,611111	561,519444	188.274,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2005	2,518%	636,747222	541,235139	181.472,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
16.07.2005	2,537%	641,297222	546,102639	182.769,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
16.04.2005	2,544%	643,066867	546,806667	183.274,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2005	2,547%	643,825000	547,251250	183.490,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
16.10.2004	2,519%	605,727778	502,868611	195.432,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
12.07.2004									100.000,00	28.500.000,00	100,00%



Emisión: Bonos Serie C
Código ISIN: ES0374306027
Número: 124 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.262.000,63	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
19.01.2009	6,110%	1.587.477778	1.309.931770								
17.10.2008	5,911%	1.510.588888	1.238.682888	107.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.07.2008	5,714%	1.444.372222	1.184.285222	179.102,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.04.2008	5,491%	1.386.002778	1.138.162278	172.112,34	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2008	5,809%	1.433.411111	1.175.397111	177.742,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2007	5,194%	1.319.000889	1.002.144889	163.641,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.07.2007	4,920%	1.243.666667	1.019.806667	154.214,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.04.2007	4,896%	1.174.000000	962.600000	145.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2007	4,449%	1.136.966667	932.312067	140.983,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2006	4,040%	1.032.444444	877.577777	128.023,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.07.2006	3,712%	926.000000	786.800000	115.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.04.2006	3,457%	873.852778	742.774861	108.357,74	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2006	3,135%	801.168867	680.891667	99.344,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2005	3,069%	775.775000	659.408750	96.106,10	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.07.2005	3,087%	780.325000	663.278250	86.780,30	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.04.2005	3,094%	782.094444	664.780277	86.979,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2005	3,097%	782.852778	665.424661	87.073,74	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.10.2004	3,069%	835.450000	710.132500	103.595,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
12.07.2004									100.000,00	12.400.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA						
			0,17% 2,000%	0,34% 4,000%	0,51% 6,000%	0,69% 8,000%	0,87% 10,000%	1,06% 12,000%	1,25% 14,000%
BONOS SERIE A									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82
	Amort. Final	fecha	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82
	Amort. Final	fecha	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009
BONOS SERIE B									
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82
	Amort. Final	fecha	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82
	Amort. Final	fecha	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009	27/09/2009

Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial
 Hipótesis de Morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "RURAL HIPOTECARIO VI Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 39 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 39 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera



YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----
Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----

28 ABR. 2009



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA